



DECRETO N° 1535/2021

CHIGUAYANTE, **09 SEP 2021**

**VISTOS:** Estos antecedentes; La solicitud y Aprobación de Ocupación y/o Ruptura" del mandante ESSBIO SA, en la cual solicita uso de BNUP en acera de calle Cochrane, altura N°585, con la finalidad de realizar trabajos de construcción de cámara válvula; El Memorando DOM N°108 de fecha 08.09.2021; El comprobante de pago de derechos municipales folio N°1600476 de fecha 08 de septiembre 2021 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Autorícese a la empresa de Ingeniería y Construcción Cardenal Limitada, el uso de BNUP de la calle Cochrane, altura N° 585, entre los días 08 de septiembre 2021 y 07 de noviembre de 2021. (Ambas fechas inclusive)

2) El Contratista, deberá administrar todas las medidas de seguridad requeridas e instalar la señalización necesaria de confinamiento de los trabajos, según lo dispuesto en el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Para acreditar lo anterior, el contratista deberá obligatoriamente hacer llegar a la Dirección de Tránsito y transporte público, un set fotográfico de la señalización instalada en terreno.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización de tránsito y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL.



GONZALO DIAZ ROMERO.  
ALCALDE (S)

GDR/LTS/MMC/RDA/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Dirección de Seguridad y Protección Civil.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- 7ma. Comisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO... 09 SEP 2021 ... HCR. 10  
PROCEDECIA Alcaldia  
FIRMA...

IPDC: 162402